

PARTE OFICIAL.

CONSEJO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, y á quienes toca su observancia y cumplimiento, sabed: que he venido en decretar lo siguiente:

«En el pleito que ante el Consejo de Estado pende en primera y única instancia, entre partes, de la una D. Nicolás Salmeron y Alonso, catedrático separado de la Universidad Central, representado por el licenciado D. Francisco Salmeron, demandante, y de la otra la Administración general del Estado, representada por mi fiscal, demandada, sobre que se revoque la real orden de 8 de Enero de 1868, por la cual se separó á aquel de la cátedra que desempeñaba:

Visto:

Visto el expediente gubernativo, del que aparece:

Que en 13 de Junio de 1867 el rector de la Universidad Central comunicó al catedrático de la facultad de filosofía y letras de la misma escuela, D. Nicolás Salmeron y Alonso, una real orden por la cual se le mandaba que consignase clara y explícitamente sus doctrinas monárquicas para desvanecer las dudas que al Gobierno de S. M. habian ocurrido con motivo de las contestaciones dadas en el expediente que se le instrua por haberse negado á firmar la exposicion que la Universidad de que formaba parte habia dirigido á S. M. en Marzo de aquel año:

Que el doctor D. Nicolás Salmeron no pudo desde luego contestar á dicha real orden por haberse preso á comunicarla, por lo que el 11 de Julio siguiente lo hizo, manifestando que las doctrinas que profesaba en la ciencia de que era catedrático, las habia expuesto clara y concretamente en el aula, que de las que como ciudadano tenia, no se creia obligado á dar cuenta á nadie; y que se negaba asimismo á hacer profesion monárquica, supuesto que el reglamento de Enero de 1867 prohibia á los profesores ocuparse en la política; refiriéndose en todo lo demás á lo que en anteriores comunicaciones habia manifestado.

Que por real orden de 8 de Enero de 1868, dictada de conformidad con el real Consejo de Instrucción pública, fué separado el doctor Salmeron de la cátedra que en la Universidad Central desempeñaba.

Vistas las actuaciones contencioso-administrativas, de las que aparece:

Que en 14 de Julio de 1868 presentó D. Francisco Salmeron ante el Consejo

de Estado demanda contra la real orden de 8 de Enero del mismo año, solicitando se dejase sin efecto, y la reposicion de su representado en la cátedra de que habia sido separado, fundándose en que la causa de la separacion era injusta, y en que para dictarla no se habian observado las formas de procedimiento que determinan la ley y reglamentos de Instrucción pública.

Que cumpliendo con lo prevenido en el decreto de 13 de Octubre de 1868 pasaron los autos á conocimiento del Tribunal Supremo, al cual se remitió el expediente gubernativo con los documentos de que constaba el de separacion, y una orden del Gobierno provisional de 9 de Octubre de 1868, por virtud de la cual fué repuesto en su cátedra el doctor don Nicolás Salmeron.

Que declarada procedente la via contenciosa, se pusieron de manifiesto los autos y el expediente gubernativo á la representacion del demandante para que ampliase su demanda:

Que al volver los autos á conocimiento del Consejo de Estado por virtud de lo dispuesto en el decreto del Ministerio Regencia de 20 de Enero de 1865, y no habiendo el Sr Salmeron ampliado su demanda, se pasaron los autos á mi fiscal para que la contestase dentro del término del reglamento:

Que antes de evacuar este traslado solicitó mi fiscal que se reclamasen del ministerio de Fomento copias certificadas de los expedientes instruidos para la separacion del catedrático demandante:

Que reclamados al ministerio de Fomento dichos antecedentes, remitió copia del acta de la sesion celebrada por el real Consejo de Instrucción pública en 16 de Noviembre de 1867, entre cuyos acuerdos se lee uno que dice: «que procede desde luego la separacion del catedrático D. Nicolás Salmeron»:

Que asimismo remitió el ministerio de Fomento copia de una minuta que estima ser del dictamen emitido por el real Consejo de Instrucción pública en el expediente instruido al catedrático demandante, en el cual se combate la contestacion dada por el doctor Salmeron á la real orden de 31 de Mayo de 1867, y de la que deduce que el catedrático mencionado no profesaba las doctrinas más sanas en religion y en política, y se afirma que el expediente estaba bien instruido, puesto que de él tenia conocimiento el interesado; se habia oido el dictamen del rector, y el que á la sazón emitia el Consejo venia á completarlo

(Se continuará.)

LA SUBIDA DEL PETRÓLEO.

Pocos renglones habrá en el mun-

do, y sobre todo no siendo productos cuya cosecha pueda perderse por contrariedades atmosféricas, que hayan experimentado sin causas bélicas la enorme subida que el petróleo ha tenido en pocos meses. Desde el precio de 10 peniques por galon á que se cotizaba en la primavera pasada, hasta el de 29 á que llegó el dia 11 de Diciembre en el mercado de Londres, puede decirse que triplicó su precio, y si bien despues ha tenido un pequeño descenso, queda á 26 cuando escribimos, siendo esta cotizacion dos veces y media mayor que la mínima que alcanzó dentro de este mismo año. Ahora bien; si cuando costaba próximamente 40 reales la caja en el mercado de Londres, se vendia en Sevilla alrededor de 60, como los gastos no se alteran por el primer costo, sino hasta cierto punto, puede decirse que valiendo allí ahora 86, para guardar la misma relacion, podría venderse aquí á 196: pero teniendo en cuenta que hay muchos gastos, como seguro, comision, etc., que suben con el valor, y que además no puede ganarse lo mismo en una unidad que vale 40 que en la que vale 80, es de creer que en relacion con el costo, el precio natural de venta en Sevilla en este momento debiera ser entre 115 y 120 reales la caja.

¿Es esta alteracion de valores transitoria ó permanente? ¿Cuál es la influencia que está llamada á ejercer en España si es que tiene probabilidad de sostenerse? Con los datos presentes es de creer que la subida, sinó en su límite extremo, se mantendrá hasta cierto punto, pues segun parece reconoce por causa que los pozos que están en explotacion disminuyen de producto, mientras que el consumo aumenta cada dia. Es indudable que nuevos descubrimientos vendrán todavia á aumentar los recursos próximos, y ya se habla de algunos en California, pero esos acontecimientos de productos en comarcas enteras son muy sospechosos y hacen creer que debe mirarse como posible la desaparicion más ó ménos lejana del aceite de petróleo como producto natural, volviéndose á la destilacion de los esquistos y del carbon de piedra que en más ó ménos es-

cala siempre se ha hecho en Escocia desde el descubrimiento de Young del aceite de parafina.

Este es un momento sobremañera interesante para España, pues á poco que se supiera sacar partido de las circunstancias, se volveria en mucha parte á la luz con aceite de oliva, y en parte se llegaria á producir el petróleo artificial en el país.

Hay poca gente que sepa aún en España que con aceite de oliva se hace una luz tan perfecta como la mejor, y mucho mas agradable, siendo tan fácil de manejar como la de petróleo. Esto se consigue en unos quinqués que aún no se venden, en Sevilla al menos, y que se llaman de Silber, cuyo único defecto como luz para ciertos usos es ser caro de primer costo, porque el inventor sacó demasiado partido de su privilegio de invencion. Nosotros tenemos una de estas lámparas; y mientras mas la usamos, mas nos convencemos de que no hay ninguna luz práctica que rivalice con ella para leer y escribir y como luz de pared. Hay lámparas de salon tambien para aceite de oliva del mismo fabricante, que supera á todas las demás; pero debemos decir que su manejo es difícil, y que cuando no están bien arregladas son detestables. Siendo la luz de aceite de oliva en esta clase de quinqués mas blanca, mas brillante y mas fija que la de petróleo, y dando ménos humo y olor, solo queda un punto dudoso y es el costo relativo de la luz. La nuestra, que la hemos probado muchas veces con la balanza en la mano, cuesta, con aceite de oliva al precio de 40 reales arroba, unos 20 céntimos de real por hora. Actualmente la luz de petróleo equivalente á 16 bujías al precio de 115 reales la caja, cuesta 14 céntimos por hora; pero como la intensidad de nuestra luz es al menos 25 bujías, resulta que la luz de aceite de oliva es hoy tan barata ó mas que la del petróleo, para los que saben la clase de lámparas que debe usarse para ella.

No se necesita, pues, otra cosa sino que los constructores é importadores de aparatos de alumbrar sepan presentar al público las que les convienen para este momento y los compra-

magnífico que hemos de ir ambos á habitar, porqu, dado caso que nos volviésemos á unir, no quiero que vuelva á ver la casa ni el aposento de donde se fugó. Quiero dar á mi fiolo un nuevo templo en el que pueda esperar una vida enteramente nueva. Están trabajando en hacer de nuestra nueva morada una maravilla en gusto y en elegancia. Se me ha hablado de un poeta que enamorado hasta la locura de una cantatriz, habia comprado en los principios de su pasion el mas hermoso lecho de Paris, sin saber el resultado que la actriz reservaba á su pasion. Ahora bien; hé aquí que el mas irio de los magistrados, el hombre que pasa por el más grave consejero de la Corona ha sentido estremecerse todas las fibras de su corazon á la simple narracion de esta anecdota. El orador de la Cámara comprendió á este poeta, que alimentaba su idealismo con una posi-

facultades nobles del hombre satisfechas; si los elementos de mi papel no perteneciesen á la paternidad divina; si yo no gozase por todos los poros, hay momentos en que me creeria presa de una monomanía.

Algunas noches creo yo oír los cascabeles de que pintan vestida á la Locura, y temo el peso de estas transiciones violentas de una débil esperanza, que algunas veces brilla y me hace comprender la felicidad, á una desesperacion completa y de las mas terribles. Hace algunos dias me puse á meditar con seriedad en el desenlace atroz de Lovelace con Clorisa, diciéndome á mí mismo: Si Honorina tuviese un hijo mio, ¿no se veria forzada á volver á la casa conyugal?

En fin, tango yo tanta confianza en un desenlace feliz, que hace mas de diez meses que tengo dispuesto y adornado en el barrio de San Honorato un palacio

vuelto, teniéndole puesto toda una noche.

Por último, mi vida se reasume en la actualidad en dos palabras que pueden expresar el mas violento de los suplicios: ¡amo y espero! En madama Gobani tengo una fiel espía del corazon que adoro. Todas las noches voy á hablar con ella, la cual me cuenta todo lo que Honorina ha hecho durante el dia, refiriéndome sus mas simples palabras que dice, porque una sola exclamacion puede confiarme los secretos de aquella alma que se ha hecho sorda y muía. Honorina es religiosa; nunca falta á sus devociones, ni á los oficios divinos; pero no quiere confesar ni conligar, temiéndose lo que el confesor pudiera decirle. No quiere que se le aconseje volver á mi lado, y este horror que manifiesta por mí me espanta y me confunde, porque yo, lejos de hacerle nunca ningun daño, no he tratado

dores se resignen á un primer costo subido relativamente. Pero como este asunto se presta á nuevas reflexiones, las haremos en otro.

J. G. H.

(La Andalucía.)

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los diputados por Almería, señores Morcillo, Navarro y Rodrigo, Toro y Moya y García Lopez han sido recibidos esta tarde por S. M. el rey en audiencia particular. Aquellos señores han rogado á S. M. que visite á Almería en el viaje que piensa hacer por los puertos del Mediterráneo. El Sr. Navarro llevó la palabra en consideración á su cualidad de ex-ministro.

El rey prometió que desde luego iría á Almería, mostrando gran predilección á aquella provincia, y lamentándose de lo atrasada que se halla respecto de vías de comunicación.

Los diputados salieron sumamente complacidos y el Sr. Navarro oyó de los labios de S. M. que le eran conocidas sus obras, que había leído con satisfacción.

Después pasaron á saludar á la princesa de Asturias.»

Correspondencia particular.

Madrid 27 de Enero de 1877.

Muy señor mío: Aunque algo apaciguadas las noticias entre los disgustados por la solución que se ha dado á la última crisis ministerial y el presidente del Consejo, á quien deben molestar mucho más los escarceos de los antiguos amigos, que los ataques de los enemigos conocidos, queda, sin embargo, algo por arreglar, y este algo es lo que tengan que hablar el Sr. Elduayen y el Sr. Cánovas del Castillo.

Dicen los ministeriales, que el primero desea conferenciar con el presidente del Consejo, pero que el Sr. Cánovas no le llama para ello, aunque conozca los deseos del Sr. Elduayen.

Algunos periódicos han echado á volar la noticia de esta probable conferencia, pero otros dirán hoy probablemente que no existe tal proyecto y que el Sr. Elduayen vé al señor Cánovas del Castillo siempre que los deberes del cargo que desempeña así lo exigen.

En mi concepto, el gobernador de Madrid es sobrado hábil para hacer de este asunto motivo de rompimiento, y lejos de ello continuará al lado del gobierno hasta tanto que reunidas de nuevo las Cortes y sobre todo, presentados los presupuestos en las mismas,

reaparezcan las desavenencias que ahora han podido conjurarse sin dificultad de ninguna especie.

En la opinión de los hombres políticos mas experimentados, esta cuestión de Hacienda que ni el gobierno actual puede resolver, ni la resolverá ningun otro, como no sea con medidas muy duras, es la llamada á quebrantar la situación, aunque nadie duda de que esta tenga en el Congreso y en el Senado una mayoría tan segura y complaciente en la próxima legislatura, como la ha tenido en la anterior.

Al presentarse los nuevos presupuestos quedará demostradò que los gastos ordinarios esceden con mucho á los ingresos ordinarios y que sin disminuir aquellos ó aumentar estos de un modo permanente, la Deuda pública irá creciendo hasta el punto de hacer imposible el pago de los intereses.

Hoy se dice que en uno de los próximos dias publicará la *Gaceta* los decretos ascendiendo á brigadieres á ocho ó nueve coroneles.

Está llamando la atención el hecho de que se haya permitido el establecimiento de un convento de capuchinos en Antequera. Esto parece indicar que se permitirá en otras partes.

Dícese que el arzobispo de Toledo ha prohibido que Sor Patrocino abandone la clausura bajo ningun pretexto.

No hay novedad ninguna importante respecto al estado de las provincias vascas. Ann cuando la concesión que les hace el gobierno permitiendo que las Diputaciones forales rediman el cupo segun lo tengan por conveniente es de valía, los vascongados no la agradecen, puesto que no quieren conceder ni aun que se niegue el derecho á conservar sus antiguos privilegios. El ministerio, pues, corre el riesgo de no conjurar los conflictos que le amenazan de ese lado y al mismo tiempo el de no satisfacer los deseos de la opinión anti-fuerista.

La actitud de *La Epoca* es ya lo único que queda de la cuestión de los moderados: el señor Cánovas, ídolo á quien rinde ahora culto el militar escritor que oculta sus adulaciones y sus pequeñeces bajo el pseudónimo de *Mamerto*, ha triunfado en toda la línea y aun en Portugal se han apagado los fuegos.

Estamos en el mejor de los mundos posibles, y todo marcha de la mejor manera ménos el derecho de los electores. Los candidatos de oposición algo radical que se presentaban en Madrid han tenido que retirar sus candidaturas, y solo se luchará en algun

distrito como el de la Universidad, donde a pesar de las ilegalidades del gobierno ofrece algunas garantías la union de los partidos avanzados.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Nueva-York que el acuario de aquella ciudad, no solo cuenta, como ya participamos hace tiempo, con una ballena y varios tiburones, sino que ha recibido, en estos dias una especie de reptiles de los mas extraños, á los cuales los chinos dan el nombre de serpientes de cristal.

Estas serpientes, que son completamente inofensivas, tienen la cabeza semejante á la del lagarto y hermosos ojos grandes de una mirada dulce.

Las serpientes de cristal son transparentes y frágiles como el vidrio, y de aquí proviene su nombre. Dicese que golpeándolas ligeramente con un baston, se quiebran como un vaso en mil pedazos.

Ningun jardin zoológico de Europa posee ejemplares de estas culebras, que provienen de los desiertos del Asia Central.

Leemos en *La Crónica de Cataluña*:

«Hé aquí varios detalles referentes al crimen perpetrado poco dias hace en San Martín de Provencals, y que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, aunque sea repitiendo alguno de los que tenemos dicho.

La víctima, ó sea la mujer degollada que se encontró en un campo del citado pueblo, se llamaba Juana Revistida, tenía 23 años de edad; era natural de la provincia de Guadalajara, se encuentra en cinta hacia tres meses, era muy apreciada de cuantos la trataban, y carecia de parientes en esta provincia.

Su marido, Cosme Ramon, presunto autor de su muerte, está preso en estas cárceles, cuenta treinta años, habia servido en el ejército, trabajaba en actualidad en una herrería de San Martín, y durante los cuatro años que llevaba de matrimonio con la Revistida, habia dado á esta malos tratos, y apenas cuidaba de la hija que tenían.

Año y medio hacia que estaba en ilícitas relaciones con una tal Marieta, sirvienta en una casa del Ensanche.

Dicha Marieta fué detenida ayer tarde, creyéndose que pueda resultar algun cargo en el delito de que se trata, pues dos dias antes de su perpetración se la vió hablar largorato con Ramon.

A última hora se nos aseguraba, que este al fin ha confesado ser el autor de la muerte de su esposa. A confirmarse esta noticia, tratárase, pues, de un paricidio, y sería el cuarto que conoció el juzgado de las afueras, de dos años á esta parte, y todos ellos acaecidos en San Martín. el procedimiento á que dió lugar el primero está archivado por haberse fugado el presunto reo, el autor del segundo sufre en uno de los presidios de Africa la pena de cadena que se le impuso; el tercero se defiende en la actualidad pues la causa criminal á que

está sujeto se encuentra en plenario, y el cuarto es el que motiva estas líneas.»

Recientemente ha ocurrido en Valencia un hecho que confía que no es la fortuna para quien la busca, sino para quien la encuentra.

Hé aquí la historia.

La empresa del tram via tenía empleado como jefe de sus cuadradas un hombre honrado y modesto, que cumplía exactamente su trabajo encargo. Dedicado toda su vida á este oficio, parece que sirvió hace años como mozo de cuadra, á un rico tratante en caballerías de Zaragoza, y allí tuvo estrecha amistad con un compañero suyo que tambien servia al tratante. Siguiendo los vaivenes de la vida se separaron y hacia algunos años que no se habian vuelto á ver cuando se encontraron recientemente en ocasion que nuestro hombre iba á marchar á Madrid comisionado para vender algunos caballos de que se deshacia la empresa.

Su compañero habia mejorado mucho de posición pues no teniendo familia, y siendo, por consiguiente cortas sus necesidades, habia principiado por ahorrar algunas sumas que dedicadas tambien al trato de caballerías, habian crecido mucho en sus manos. Renovada la amistad, marchó con el jefe de las cuadradas del tram con el propósito de vender en Madrid un tronco de caballos que compró en Valencia.

A los pocos dias de llegar á la corte enfermó este último, al que nuestro hombre prestó los cuidados de la amistad, y agravándose rápidamente, espiró, dejando sus ahorros al que fué su compañero cuando era mozo de cuadra. La esperada herencia asciende á unos 10.000 duros en dinero, á 30.000 en fincas y valores.

Versalles 26.

El Sr. Gambetta ha sido elegido presidente de la comision de presupuestos.

El ministro de Hacienda ha pedido á la Cámara un crédito extraordinario, para socorrer á las colonias francesas de la India que sufren los rigores del hambre.

Londres 26.

—En la aranga de sir Northcote, pronunciada en el banquete del maire, expresó que la conferencia ha disipado los celos que mutuamente abigaban las potencias; que la paz es segura, si se abstiene de recíprocas provocaciones.

Atenas 26.

El rey ha recibido ayer al marqués de Salisbury.

San Petersburgo 26.

Hau aparecido pasquines en las calles de Moscow pidiendo una Constitución.

VARIEDADES.

EXORTACION A LA CARIDAD.

(TRADUCCION LIBRE DE VICTOR HUGO.)

¡Dad ricos! que la limosna que ofrece una mano pia, es la oracion que mas puede con Dios, y que más estima.

¡Dad ricos! Cuando un anciano

mas que de complacerla y de amarla.

Admitamos, no obstante, que yo tenía algunas vivacidades cuando la instruí, que mi ironía de hombre haya herido su legítimo orgullo: ¿Es esto una razón para que muestre tanta perseverancia en una resolución que sólo el odio mas implacable le ha podido inspirar?

Honorica no ha dicho nunca á Madame Gobani quién es, ni mucho ménos que está casada; de suerte, que esta audaz y resuelta mujer no puede decir nada en mi favor, siendo al mismo tiempo la única que posee mi secreto. Los demas erizados de la casa no saben nada en particular, y si guardan sigilo, es por el terror que causa el nombre del prefecto de policía, y la veneración que les inspira el de un ministro. Me es imposible, pues, penetrar en aquel corazón: la ciudadela es mía, pero no puedo entrar en ella. Estoy sin ningun medio de acción;

¡y de todo esto, lo peor es que una violencia me perdería! ¿Cómo combatir las razones que se desconocen! Mil veces me ha ocurrido la idea de escribir una carta y hacerla copiar á un memorialista, remitiéndosela despues por el correo; pero he reflexionado, y he pensado que esto podia producir un nuevo cambio de casa, cosa que podia costarme otros ciento cincuenta mil francos.

La adquisición del pabellon que hoy habita la hice por medio de mi secretario. Este, que ignoraba la lijereza de mi sueño, se aventuró una noche á llegarse á mi gabeta con una llave falsa, con el fin de extraer la contra-escritura; pero le sorprendí en el acto, y al dia siguiente vendí esta casa á un nombre supuesto, que es el que tengo en la actualidad, echando inmediatamente de puertas afuera á aquel mal criado.

¡Oh! si yo no sintiera en mi todas las

bilidad material. Tres dias antes de la llegada de María Luisa, Napoleon se revolcó en el lecho de boda en Compiègne... Todas las pasiones gigantesca tienen las mismas inclinaciones. Yo amo á lo poeta y á lo emperador... Al decir estas últimas palabras, creí yo que se realizaban los temores del conde Octavio porque se habia levantado y andaba y gesticulaba como un loco; pero luego, parándose como espantado de la violencia de sus palabras:

—¡Cuán ridículo soy! replicó.

—No, señor, lo que sois es muy desgraciado.

—¡Oh! sí, replicó, mas que podéis imagináros. Por la violencia de mis palabras podéis y debéis creer en la pasión física mas intensa, gesto que hace diez y nueve años que está abandonando mis facultades; pero esto es nada en comparación del culto que me inspira el al-

que en la tierra se inclina por el peso de los años y las penas de la vida. aterido por el frío y sintiendo hambre y fatiga á vuestras puertas, en vano, una limosna suplica: cuando los niños desnudos, las manos entumecidas tienden, pidiéndoos con lágrimas las migajas de la orgía. que devoran vuestros perros. produciéndoles envidia, aparta Dios de vosotros enojado su pupila.

¡Dad ricos! para que el Cielo que prot. je las familias a vuestros hijos dé fuerza. y hermosura á vuestras hijas: para que produzca frutos abundantes vuestra vida: para que el dorado trigo que en vuestras trojes se ensila con su abundancia y su peso haga temblar las vigas: para que el ángel del sueño en vuestras almas imprima los ensueños placenteros de la conciencia tranquila.

¡Dad ricos! Tened presente que al cabo llegará el día en que ofrezcais á la muerte el tributo de la vida. Por las sondas del sepulcro las riquezas no transitan, y solo las buenas obras os harán ricos arriba.

¡Dad ricos! para que el pobre á sus hijuelos les diga: «ese que veis, hijos míos, con su limosna bendita libró de morir de hambre á vuestra madre querida.»

¡Dad!, para que la miseria vuestros placeres no siga con la mirada ceñosa hasta vuestra estancia misma. ¡Dad!, si, para ser amados de Jesús, que con su vida, por caridad, redimió al hombre que le ofendía.

¡Dad!, para que hasta el malvado vuestras bondades bendiga que no hay alma tan perversa que la caridad no rinda.

¡Dad!, para que vuestro hogar sea un templo de paz y dicha, y para que cuando esteis en la postrera agonía, tengáis la oración de un pobre, rico en la mansion divina.

Ventura Arnaez.

GACETILLAS.

Es peligroso —Empiezan ya los aficionados á remontar cometas á entregarse á esta diversion las tardes en que el favonio sopla con alguna fuerza. Antes de ayer vimos á tres preciosas muchachas, que sin exageracion, pudiéramos comparar con las tres gracias mitológicas, muy ocupadas en un terrado de una casa del Paseo del Príncipe, en soltar el bramante á una estrella de colores que se mecía orgullosa en las aéreas region, esdemostrando la habilidad de las tres señoritas en ese pasatiempo.

De la estrella al ver los giros Así mi labio decía: ¡Mas alta la subiria El aire de mis suspiros!

Terpiflore. —Esta sociedad, tiene el gusto de recordar á todo el bello sexo que tanto anima sus reuniones de máscaras, que mañana se inauguraran en el magnifico salon de las Delicias, y para mayor brillantez de los mismos, se ha duplicado la orquesta que funcionaba en el anterior bajo la direccion del distinguido maestro Sr. Campra.

Para mas comodidad de las familias que desearan concurrir antes al Teatro, se empezarán los bailes á las 10 en punto de la noche.

Las señoras que por olvido no recibiesen invitacion, segun nos manifiesta la Junta Directiva, se considerarán convidadas, y se las admitirá con la mejor complacencia si merecen la aprobacion de la comision de recibio ó fuesen presentadas por algun socio.

Invitacion. —Hemos recibido la que el Sr. Gobernador Civil de la Provincia se ha servido dirigirnos para que asistamos a la reunion que en el salon alto de San Pedro se ha de celebrar esta noche á las siete de la misma á fin de acordar los festejos con que ha de celebrarse el arribo de S. M. á esta Capital.

Conferencias agrícolas. —El Do-

mingo, cuatro del corriente explicará en el Salon de actos de este Instituto provincial sobre «Canales de riego, su mejora, construccion y aprovechamiento» el Ingeniero de Camino D. Rafael Levemfeli.

Sesiones —Dice *El Imparcial* del dia 28:

«La segunda velada literaria del Casino de la Prensa, que hemos anunciado ya, se verificará mañana lunes, á las nueve de la noche. El popular novelista Sr. Fernandez y Gonzalez leerá, además del primer acto de su tragedia titulada NERON, varias orientales y otras composiciones escritas expresamente para dicho acto, verdaderamente notables, á juzgar por algunos trozos que de ellas conocemos.»

Aquí tambien hace tiempo que está anunciada en el Ateneo de esta capital una sesion de literatura y música, pero, segun nuestras noticias se vá retrasando su celebracion por las dificultades que se presentan en la parte musical, si bien nosotros creemos que pudiera llevarse á cabo en breve aprovechando sólo las pocas piezas con que se cuenta y aumentando los trabajos literarios.

D. Carlos se halla en Turquía;

Verá usted si el mejor día D. Carlos se tira al surco, Y diciendo: «Esta es la mía» se hace turco,

Que al dejar el casco y mallas, Tras cien reñidas batallas, Y al verse sin un vasallo, Optará por las vasallas del Serrallo.

Allí hay seguras conquistas; Y entre tantas mozas listas Donde el amor se bifurca, Vale mas que mil carlistas una turca.

Y si un día su deseo Se inclina hacia el bando neo Le dirá el bando bendito: «Eres turco y no te creo.»

Segun noticias dadas por un periódico ministerial, es asunto acordado en Consejo de ministros el de la supresion del 10 por 100 en el personal de la administracion central, y el de 5 por 100 en el de la provincial.

Es decir, que va á ser diezmo y quintado el personal administrativo.

¡Pobre personal! ¡Cuánto rigor!

Como si con la supresion de unos cuantos destinos se fuese á salvar el país, cuando la penuria del Erario no consiste en lo que paga, sino en lo mucho, muchísimo que deja por cobrar.

Nosotros aumentariamos el número de los empleados, y aún los dotariamos mejor; pero cuidaríamos muchísimo de que en la cobranza de las rentas y la exaccion de los impuestos, no hubiera las filtraciones de que la opinion pública se queja.

Leo en un periódico de Madrid que se ha encontrado detras del barrio de Salamanca un hombre muerto de miseria.

Eso no puede ser: en la ciudad donde se invierte millon y pico en una comida y un cuarto de millon en unas colgaduras, nadie puede morir de hambre.

La Belegacion del Banco de España anuncia que se procederá á la cobranza del tercer trimestre del corriente año económico en los partidos siguientes los dias que en la misma relación se expresan:

- PARTIDO DE SORBAS.**
 Alcudia, desde el 3 al 7 de Febrero.
 Benitagla, desde el 13 al 17 de id.
 Benitorafe, desde el 7 al 11 de id.
 Benizalon, desde el 1.º al 5 de id.
 Lucainena, desde el 1.º al 5 de id.
 Nijar, desde el 11 al 15 de id.
 Senés, desde el 16 al 20 de id.
 Sorbas, desde el 15 al 20 de id.
 Tahal, desde el 19 al 23 de id.
 Turrillas, desde el 10 al 15 de id.
 Uleila del Campo, desde el 17 al 21 de id.

- PARTIDO DE VELEZ RUBIO.**
 Chirivel, desde el 11 al 13 de Febrero.
 Maria, desde el 16 al 20 de id.
 Taberno, desde el 14 al 20 de id.
 Velez Blanco, desde el 2 al 10 de id.
 Velez-Rubio, desde el 5 al 13 de id.

Traducimos de un periódico de Portugal:

«Sabido es que á los monjes se atribuye el descubrimiento del café, de esa

preciosa bebida que á un tiempo excita las facultades intelectuales, las funciones digestivas y el sistema muscular; de ese sabroso licor, bajo cuya influencia las más delicadas composiciones de Mozart y las torneadas estrofas de Delille brotaron del mudo psicológico en torrentes de armonía para eterno recreo del alma, y bajo cuya influencia tambien escribia Voltaire cuando queria dar intensidad máxima á la vida del pensamiento. Decimos esto para llamar la atencion del lector hácia el anuncio que mas adelante publicamos, del «Café Nervino Medicinal» del DR. MORALES de Madrid, quien por una feliz mezcla de sustancias medicinales á un café exquisito, ha logrado convertir este en un medio higiénico de grau fuerza y en un medicamento muy útil para las enfermedades expresadas en dicho anuncio.

Charada.

Es mi primera vocal Y de las más usuales, Y mi segunda en Valencia Se escuchan en plazas y calles, Pues tolos los valencianos Así parece llamarse. Prima y terciada es en Navarra Un rio poco importante; La tercera y cuarta forman Juntas la segunda parte Del apellido de un sabio Mecánico y navegante. El todo es un escritor Que resulta muy notable Y á quien como autor dramático Con justicia se le aplaude.

Ungüento y Píldoras Holloway. —Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan de Oña y Quesada Alcalde Constitucional de esta Capital y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma, etc.

Hago saber: que debiendo procederse á la renovacion total del Ayuntamiento de esta capital con arreglo á las prescripciones de la ley de 16 de Diciembre del año anteproximo y Real Decreto de la misma fecha, tendrá lugar en los dias 6, 7, 8 y 9 del próximo mes de Febrero y en el 11 el escrutinio general de este Distrito Municipal.

Las votaciones en los respectivos colegios deberán empezar á las 9 de la mañana en cada uno de dichos dias, debiendo concurrir los electores respectivos á cada uno á emitir su sufragio con la correspondiente cédula talonaria para cuyo efecto quedan designados como colegios electorales los siguientes: 1.º Las casas de Ayuntamiento 2.º El cuartel de Misericordia. 3.º Iglesia Parroquial de San Pedro. 4.º La de Santo Domingo ó sea la de la Virgen del Mar. 5.º La de San Sebastian. 6.º La casa Escuela pública, Barrio alto. 7.º La de la Cañada en San Urbano y 8.º Las Casas de Ayuntamiento que fueron del hoy Barrio de Huercal perteneciente á esta capital.

El número total de concejales que corresponde elegir segun el número de almas que resultan en este distrito municipal es el de treinta y uno, debiendo por lo tanto elegirse cuatro de

cada uno de los siete colegios anteriormente designados y tres en el octavo respectivo de Huercal, en la forma que la ley prescribe para la presente eleccion.

Y para conocimiento de los electores se publica y fija el presente en Almería á 29 de Enero de 1877.—El Alcalde, Juan de Oña.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Perez Srio.

VENTA.

Se hace de un solar de quince varas de frente por diez ó doce de fondo, sito en la calle de Zaira.

En la misma calle núm. 3, se darán mas pormenores y se tratará de su enagenacion.

En el establecimiento de estos señores Martínez y Gimenez calle Real núm. 21, se realizan los legitimos vinos de Jerez en botellas, á los precios siguientes nuevamente rebajados por orden y cuenta de la fábrica, Jerez par lido á 8 1/2 r —Jerez oro, Moscatel-Pajarete y Pedro Gimenez 11 1/2—Jerez viejo y Amontillado 13.—Pajarete viajo 14 1/2—Amontillado superior Amontillado fino 16 1/4.—Pedro Gimenez superior 19 1/4 rs. botella

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran funcion para hoy 1.º de Febrero de 1877

(11 de abono)

La empresa que no omite gasto ni sacrificio de ninguna clase para complacer á los señores abonados y al público en general, ha dispuesto para esta noche la siguiente funcion.

- 1.º Sinfonia:
- 2.º La preciosa zarzuela en 3 actos, titulada

LA HIJA DE LA PROVIDENCIA.

A las 7 y media,

Butaca con entrada 5 rs.—Silla con id 4 id.—Entrada grada 2 id.—Id. á la localidad 3 id.

NOTA.—Está en ensayo, para la presente semana las preciosas zarzuelas Esperanza, A Rey muerto, Fuego en gorrilla y Soledad.

ULTIMA HORA.

VICTORIA EN TODA LA LINEA!

Estamos de completa enhorabuena. Con el mayor placer vamos á comunicar á nuestro lectores la feliz noticia de la aprobacion del tercer trozo de ferro-carril de Linares á Almería, al mismo tiempo que la subvencion para esta línea, segun carta que se acaba de recibir del Diputado á Cortes D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, á quien enviamos nuestra mas sincera y entusiasta felicitacion por tan dichoso resultado al que ya aludíamos en un suelto que insertamos no hace muchos dias; haciendo festivos de igual manera nuestros plácemes á los demás representantes de la provincia por la participacion que tengan en el éxito del asunto, si bien á nosotros no nos eran desconocidos los trabajos y gestiones incesantes del Sr. Morcillo de la Cuesta cerca del Sr. Conde de Toreno, actual Ministro de Fomento, al que debe nuestro país ardiente gratitud por este beneficio, que así ha de transformar nuestra manera de ser y las condiciones comerciales de nuestro Puerto, cuyas obras antes de mucho darán tambien principio y serán el digno y necesario complemento de nuestro ferro-carril.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

Curación radicalmente las malas digestiones (dipepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidaces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Curación núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; preciso, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Curación núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Curación núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PORE.

Curación núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y debilitamiento de 25 años.

Curación núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Curación número 62.476, del señor Cara Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 70 rs.; 5 libras 100 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mejados con té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, al menos diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

De Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

ED. Francisco Jazales Barbin, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco Encinas, Farmacia de Sevilla.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido del doctor Morales por los favores como enfermo y súbdito le debía el hebreo *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutaras, era la infusión de Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta como posición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos ed cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el «Café Nervino Medicinal», para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gastrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, baxando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, baxidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas las anemias, clorosis, hidropesias, diabates, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajenación de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja para 20 y 40 azas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina 18, Doctor Morales.—Almería, Vivas;—Granada, Salcedo; Elvira, 96;—Sevilla, J. Delgado; Tetuan 0, Farmacia de El Globo;—Cádiz M. y Morales Farmacia de las Columnas; Puerta de Sta. Maria, F. Medinilla; Jerez de la Frontera, Sr. de Vargas, Larga 17;—Córdoba, F. Fuentes, S. Fernando, 22;—Jaen de la Higuera, Carrera 37;—Ubeda, Aguilar, Real, 56;—Guarroman, Farmacia de Navajas;—Linares, Farmacia de Quiles;—Málaga, Farmacia de P. Prolongo, Puerta del Mar.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 por 100 en los depósitos de Madrid y Provincias.

PANADERIA DE ALBACETE.

En el depósito de pan establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se vende el pan blanco de espensa á 12 y 13 cuartos; ó sea á 6 rs. el pico de 8 libras, y á 6 y medio el de 9.

En el mismo depósito se vende el pan de agua á 5 rs. el pico de 8 libras, y á 7 rs. el pan llamado del Obispo.